

## A modo de balance

Cuando me propusieron postularme para presidenta de esta Sociedad, mi primera reacción fue decir: “No, gracias”.

Pero como ya todos saben, acepté, porque me sentí honrada por la invitación y no me gusta decir no a los desafíos.

Ya casi finalizando mi gestión y el 2013, vuelco aquí algunas reflexiones: trabajamos mucho este año, pusimos entusiasmo, sentido común y responsabilidad en todo lo que hicimos. Pasamos momentos muy difíciles, situaciones de estrés, de enojos, y de no saber qué hacer.

Actuamos con transparencia, planteamos una Sociedad de puertas abiertas, aunque fueron pocos los que se acercaron. A esos pocos les agradecemos profundamente, pues sin ellos nada hubiese sido posible.

Para mí fue un verdadero honor presidir la Sociedad Uruguaya de Cardiología (SUC), compartir el trabajo desinteresado de su Comisión Directiva, de los diferentes comités para citar uno, el de cardiólogos en formación, de la excelencia de la educación médica continua, de nuestra revista, de tan alto nivel científico, del equipo de Correosuc, y trabajar también con las autoridades de nuestro Congreso, del cual tanto disfrutamos.

Y cómo no referirnos a Julia, Florencia y Roberto, quienes están siempre dando su apoyo para que todo pueda funcionar.

El problema suscitado en torno al nuevo régimen de compra de stents coronarios por el Fondo Nacional de Recursos (FNR) nos exigió mucha atención en este año. Sentimos que como Sociedad debíamos bregar en contra del monopolio, porque el nivel de la cardiología intervencionista en Uruguay estaba en riesgo y limitaba la libertad de trabajo de nuestros colegas. Tratamos de conciliar posiciones y lograr un acuerdo con el FNR para salvaguardia de la libertad de trabajo y del nivel de la cardiología intervencionista.

El Comité de Hemodinamia solicitó el apoyo de la Comisión Directiva, y los acompañamos en todas las instancias necesarias. Es un tema complejo; no queríamos ser sensacionalistas, ni causar alarma en la población, pero debíamos advertir a las autoridades sobre los problemas que el monopolio generaba. Nos enfrentamos con muchos intereses, no solo científicos, y tratamos de mantener el equilibrio. No fue tarea fácil.

El otro tema en el que trabajamos durante todo el año, junto a la Comisión de Asuntos Laborales, fue la reforma laboral en cardiología, incluida en la reforma de la salud, y en la cual tratamos de introducir los cambios necesarios para no perder los derechos adquiridos, para nosotros y los cardiólogos que nos sucederán.

Tenemos a la fecha dos borradores de proyectos aprobados por la asamblea.

El primero es el de las unidades cardiológicas, el mismo que el de los intensivistas e intensivistas pediátricos, adaptado y enriquecido con los aportes de la asamblea general.

El otro es sobre los cargos de alta dedicación en cardiología, que plantea cargos de inicio, en una modalidad que va desde 32 a 48 horas semanales, donde el cardiólogo puede trabajar en las diferentes áreas de su especialidad. Se concentra la mayor parte del trabajo en una institución, pero no prohíbe que se trabaje en otra modalidad que no sea alta dedicación en esa u otra institución.

En este proyecto dejamos sentadas las bases para discutir los cargos de avance y de jefatura para lograr que exista un departamento de cardiología en cada institución. Volvimos a solicitar los tres pa-